

EL DEBER

Biblioteca Nacional, Quito

BIBLIOTECA NACIONAL

AÑO I.

BABAHOYO, (ECUADOR) DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1898.

NÚM. 20

E. Rohde y C.

Importadores.

Exportadores

Agentes y Comisionistas

Compramos: Algodon, Caucho, Cacao Cueros, Café, Tagua, Zarza, y demas productos del país.

Pagamos siempre los mas ALTOS PRECIOS de plaza.

MALECON

=PUERTO DE LA MERCED=GUAYAQUIL=

Casa de las Stas. Garcia Matens. Junto a la Casa de los Sres. Seminario Hnos.

Ba-Ta-Glan

Grandes Almacenes

Artículos de Fantasía.

VENTAS

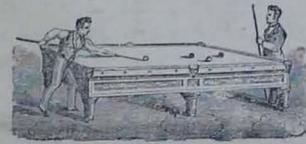
por Mayor y Menor.

Apertura en el mes de Mayo.

Cerveza Pabellon Aleman.

Cigarrillos Hidalguía.

PIANOS IRMLER.



Salon Sud-Americano

de ANTONIO F. CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares

Hielo, Soda y Licores de todas clases por mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon Aleman

SUCESORES DE NORVERTO OSA y Ca

Volverán a instalarse en su antiguo local Calle del Malecón a fines de Abril próximo.

Ofrecen en venta todos los artículos que se venden en esta República.

DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD

El suscrito se encarga de hacer toda documentación militar, como estados mensuales y generales, listas de revista, presupuestos para pagos de haberes, situaciones diarias, relaciones de alta y baja personal y de armamento, hojas de servicio &; de arreglar libros de filiaciones, de cuentas y liquidaciones de caja; de acopiar documentos, formar solicitudes y gestionar ante el Gobierno para obtener cédulas de invalidez y de montepío; así como para solicitar papeletas de exclusión para los individuos que están amparados por la ley para no alistarse en la Guardia Nacional. Compra y canjea toda clase de estampillas usadas de correo.

Tiene su habitación en la calle de la Municipalidad N.º 21.

MANUEL M. M. PEÑAHERRERA.

CARPINTERIA DE CARLOS CADENA.

Comercio 27.

Se ocupa de construcciones de edificios, muebles y toda clase de obra de carpintería.

Precios módicos y exactitud en los trabajos.

Sastreria ESTRELLA DE CHILE

En este nuevo establecimiento de Sastrería situado en la calle de Pedro Carbo bajo la casa de la familia Murriguí, frente al solar que fué de San Agustín, se encuentra un variado surtido de casimires baratos, negros y de colores, cheviotts y driles que se renovarían constantemente contando con las casas comerciales de esta plaza. Al frente de dicho establecimiento se encuentra el reputado y hábil cortador Rafael A. Corral, reconocido como el mejor en todo el país, es suficiente garantía para que la elegante sociedad se vista de este establecimiento con delicadeza y finura. Los precios son sumamente baratos.

Guayaquil, Marzo 20 de 1898.

PELUQUERIA

JUVENTUD BABAHOYENSE DE ENRIQUE ESPARSA H.,

Concordia núm. 10

Se compra pelo largo.

Se trabaja toda clase de obra de pelo.

EL DEBER

Babahoyo, Abril 24 de 1898.

LOS SUCESOS DE GUAYAQUIL

Durante la semana última ha sonado la nota más sensacional que pudiera sacarnos de nuestra habitual apatía y hacernos participar de las intensas emociones que ha transmitido la prensa de Guayaquil.

En el día en que ocurrió el deplorable suceso entre las autoridades civil y militar del Guayas, la línea telégrafica de comunicación con esta ciudad, entraba su quinto día de interrupción; y cuando llegó el primer vapor comunicando la noticia, ésta se propagó con la celeridad del rayo, despertando el más vivo interés por conocer los detalles, las opiniones y el estado en que quedaban las cosas después de consumados aquellos hechos de extraordinaria gravedad. Sucesió lo que debía esperarse.

La prensa de Guayaquil fue devorada con febril ansiedad, se comentaron los sucesos y cada cual se formó concepto, siguiendo la corriente de opinión manifestada de una manera clara y uniforme por la misma prensa que imponía al público de los hechos ocurridos.

Nadie ha podido desconocer, dado el escenario escogido por los acontecimientos—la Metrópoli comercial de la República—la grave cuestión de Estado y de orden público que se ha jugado en aquel incidente, que pudo ser el principio de un gran fin, si el pueblo no hubiese obtenido, para calmar su nerviosa excitación, una orden de inmediata libertad, que consideró como la primera reparación de sus exaltados agravios.

El hecho en sí, no reviste otras proporciones que las que forman el consejo obligado de toda violencia. A no haber ocurrido entre personas de tan alta posición social, nadie habría fijado su atención en él.

Después de los acontecimientos, donde parece que ha brillado la liza de años y el atontamiento de muchos, la paciencia es el primer deber del patriotismo; el camino de las violencias es peligroso como un plano inclinado, y por él no es posible obtener una reparación tan amplia y completa como lo exige el sentimiento público exacerbado con los sucesos, ni como lo establecen las leyes que salvaguardan el orden social y fijan una sanción inflexible para los delinquentes.

La opinión pública, interpretando las aspiraciones del País, tiene el derecho de exigir un esclarecimiento completo en estos sucesos, prejulgados ya por esa misma opinión de una manera uniforme, por los caracteres con que a primera vista aparecen revestidos.

Los tribunales del fuero correspondiente se encargarán de conocer en asunto tan grave, de acopiar los elementos constitutivos del delito, de pesar las circunstancias que militan en pró ó en contra de una ó otra persona,

y de presentar a la consideración pública el fallo de reparación, donde debe declararse la responsabilidad penal del delincuente.

Ha llegado para el País el momento de probar su moralidad administrativa y la solidez de sus instituciones republicanas.

Que venga, pues, la calma; que los jueces busquen sus inspiraciones en el conocimiento perfecto y cabal de los hechos; que la ley haga prevalecer la fuerza de su imperio sobre los apasionamientos y vehemencias del primer instante; y que, una vez por todas, haya confianza en la ciudad, honradez y probidad de los hombres llamados a consagrar el triunfo de la justicia.

CONCEJO MUNICIPAL

SESION DE 14 DE ABRIL.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor de Caisto, con asistencia del vice-presidente señor Landívar, del concejero señor Oveido y del secretario. Leída el acta de la sesión anterior, se dió por aprobada, agregándose algunas consideraciones espuestas por el señor Oveido sobre la conveniencia del servicio del mercado en el lugar donde la Corporación lo ha establecido.

A indicación del mismo señor Oveido, el señor Presidente manifestó a las personas que concurrían a la barra, que podían emitir con entera libertad algunas ideas, en pró o en contra de la plaza del mercado, para a tomarlas en consideración; y como nadie receptara la palabra, se pasó a dar cuenta de los asuntos siguientes:

Se leyó un oficio de la Comisaría, en el cual se hace saber que varios individuos pretenden burlar lo dispuesto en la ordenanza de mercado acordándose a la de 1.^a de Agosto de 1889, que permite fabricar soporales. Se acordó contestar al Comisario, que proceda a impedir con la mayor energía la ocupación de la vía pública, imponiendo multas a los infractores, sin perjuicio de llevar adelante el cumplimiento de sus disposiciones, que deben marchar de acuerdo con las facultades que la ley le tiene señaladas.

Pasó en informe al comisionado del ramo, un vale presentado por don Pedro M. Velazco, por 91 sueros 80 centavos, por aceite, faroles y boquillas para el alumbrado público.

Se admitió a discusión un proyecto de ordenanza remitido por la Comisaría, concretado a crear una plaza de sub-comisaría, para establecer embrogación en el cargo por enfermedad, licencia u otro motivo.

Se mandó archivar un oficio del Tesorero, en el cual dá razón del estado de la causa seguida al dentro don Pedro Manuel Piroño, en atención a haberse trasmitido a la Gobernación de la Provincia, que desea conocer las justificaciones practicadas al respecto.

Se resolvió contestar otro oficio del Tesorero, en el cual indica la conveniencia de designar un abogado que alegue en la tercera interpesta por la Gallo en el juicio contra el susodicho Piroño, en el sentido de que la Corporación estima inconveniente por ahora destinar fondos para pagar esos servicios, en un juicio que considera perdido; y que a su tiempo repetirá contra los concejeros que entregaron la tesorería al ojeitado Piroño bajo una fianza

que no ha correspondido a las seguridades que debieron tomarse.

Se mandó archivar el cuadro de multas, adiciones, defunciones, causal, etc. remitido por la Comisaría, y correspondiente al mes de Marzo último.

Atendiendo a que la Comisaría de Policía de Orden y Seguridad no envía al despacho de la Corporación los cuadros de multas mensuales, por lo cual se ignora el egreso de esas cantidades, se acordó dirigir un oficio a la Gobernación de la Provincia, para que disponga que el señor Intendente, como jefe inmediato de aquel funcionario, le obligue a cumplir ese deber.

Se acordó comisionar al síndico y al secretario de la Corporación, para que presenten un proyecto de reforma sobre la ordenanza de Cuadrilla de Vapores, procediendo de acuerdo con el memorandum que ha presentado la comisión encargada de informar acerca del aumento de las tarifas.

A insinuación del alguacil mayor se acordó prevenirle que reintegre en la Tesorería la suma de 10 sueros 40 cts. que corresponden a los cuatro detenidos que obtuvieron su libertad en la visita de cárcel verificada el día 2 del presente.

Pasó a la comisión de hacienda una planilla presentada por el Tesorero, relativa a la suma de 174 sueros 40 cts. que ha producido la plaza de mercado durante el mes de marzo último.

Se dió cuenta de una nota del Tesorero, en la cual manifiesta que se ha negado a pagar a don Nicolás Pintado el sueldo mensual de 40 sueros que reclama como Inspector del Mercado y Obras Públicas, por creer que no puede gozar de dos sueldos de una misma causa; pues se le paga otra suma igual como inspector del alumbrado público. Se acordó insistir en el pago de aquel sueldo a virtud de lo resuelto en sesión de fecha 2 del corriente.

Se aprobaron los nombramientos de celadores hechos por el Comisario en Juan Challaquina y Dionisio Rivera en reemplazo de Eusebio Alvarez y Juan Pacheco; y de inspector en don Francisco Milan, en lugar de don José M. Marillo II.

Se acordó comunicar al Tesorero que desde el presente mes cobre a Rosario Sandoval cuarenta centavos por cada uno de los impuestos de alumbrado y uso, por un solar que posee en la calle del Asilo, por haber demolido la cochera que tenía en aquel sitio.

Después de un corto receso se instaló nuevamente la sesión.

Se aprobó el reglamento interior que debe servir para la plaza de mercado de esta ciudad.

Se nombraron vocales del seno del Concejo, a pluralidad de votos, por falta de suplentes con los señores Esteban Nagrete, Vicente I. Granja y J. Leopoldo Jarrín, en cumplimiento y autorización del art. 37 de la Ley de Elecciones.

Se levantó la sesión.

SESION DE 17 DE ABRIL.

Presidió el vice-presidente señor Landívar y asistieron los concejeros señores Oveido y Bermeo y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio de la Gobernación, de fecha 16, por el cual comunica que ha tido a bien suspender los efectos de los arts. 3.^o y 7.^o de la Ordenanza de Mercado, sancionada y publicada el día 6, hasta que la Excmo.

Corte Suprema resuelva lo que estime conveniente.

Se acordó contestar este oficio representando la conveniencia de que, mientras se obtiene aquella resolución, se haga la venta de viveres del interior, en el mismo sitio en que actualmente se hace, o en la plazoleta Montalvo, a fin de no dificultar los trabajos que se hacen en la Plaza Matriz para formar un parque.

La presidencia dió cuenta de haber dirigido un oficio al doctor don Luis Felipe Borja, nombrándolo defensor del Municipio ante la Excmo. Corte, en la justia a que dará lugar la queja elevada por algunos vecinos oponiéndose a la instalación de la plaza de mercado.

Se aprobó la conducta del presidente y se acordó además autorizarlo para pagar hasta por 150 sueros contra la Tesorería, para pagar el honorario que cobrará dicho abogado por sus servicios.

Se acordó enviar al doctor Borja el poder necesario y todos los documentos del caso, para la mejor defensa de los intereses del Municipio.

La presidencia informó que consideraba justo y legal el pago de los 91 sueros 80 cts invertidos en aceite, faroles y boquillas para el alumbrado público.

Se acordó el pago de 2 sueros 80 cts. a Camilo Ortega, que ha reparado siete goteras en el techo de la casa municipal.

Se leyeron en seguida algunos informes relativos a ornato y fábrica, sobre las construcciones de don José Muñoz y don Darío Maza, favorables para éstos, los cuales fueron aprobados.

Los nombramientos de celadores hechos por el inspector en José Rafael Vaca y Juan Zúñiga, se aprobó el primero y se desechó el segundo, en atención a que no luce un mes el mismo individuo fue destinado del cargo de consejero de aquel lugar por su mal comportamiento.

Se acordó transcribir al Tesorero un oficio del Ministro de Obras Públicas de fecha 29 de Marzo último, para que con arreglo a su contenido dé razón minuciosa de las cantidades que en materiales y obras de mano se han invertido en la plaza de abastos, por ser la única que desde el año próximo pasado, viene construyéndose a expensas del Municipio.

Se ordenó el pago de dos sueros para comprar un libro en blanco copiator de oficios para el uso de la presidencia.

Se levantó la sesión.

SIN ILUSION

Crear en el amor ¡fuera sarcasmo!
Cuando pasó de la ilusión la edad,
Cuando la vida enenéntrase en el alma,
Cuando vemos la fría realidad!

Que me importa queresirno me quierera!
La vida para qué, si he de sufrir?
De los Dioses no espero las primicias.
De la tierra no quiero sus caricias!

Todo en el mundo a la materia cede
Nada se obtiene sin el *vil metal*,
La amistad, el amor, todo se da
A esa inmundada y sin igual señal.

Para que pues vivir, si ya la vida,
Cual la sierpe en el alma penetró?
Abandonemos el mundo donde andamos...
La cruel codicia su poder dejar!

BELISARIO BENITES SARAJA

Babahoyo, Abril 18 de 1898.

NOTICIAS DIVERSAS

JOSÉ R. VERGARA

MEDICO-QUIRURANO

Babahoyo—Comercio 46.

Luis C. Prieto

CONSIGNATARIO

Calle del Malecón núm. 48.

REVISTA JENERAL

Por el Ministerio de la Guerra se ha pasado una circular a los gobernadores de Provincia, para que ordenen que los jefes de los cuerpos de la Guardia Nacional pasen revista jeneral el 29 de Mayo próximo y remitan el estado con espresion de los nombres de los jefes, oficiales e individuos de tropa, para poder trabajar el cuadro sinóptico que debe presentarse a la próxima Lejislatura.

FERROCARRIL DEL SUR

Un colega de Guayaquil publica los siguientes datos, tomados de una carta dirigida desde Nueva York por el señor C. W. de Leon a su hermano el señor Perry M. de Leon, cónsul de los Estados Unidos en Guayaquil.

«Entre los asociados de Mr. Herman para la construcción del Ferrocarril a Quito, figuran: el Gobernador Hoadly, T. H. P. Farr, T. H. Norton, J. C. Kilbreth, D. Robinson, J. R. Stuyvesant, C. H. Lee, R. M. Thomson et als.

Han emitido bonos al valor de 12 millones de dollars y la tercera parte ya están tomados en Londres. Se espera que el resto será tomado entre Londres y Nueva York. Se emitirá igual valor en «Stock» del cual el 49 % será del Gobierno y el 51 % de los promotores. No he podido informarme cuando empezarán los trabajos; ellos no lo saben de seguro, pero la idea es que dentro de poco.»

De la misma procedencia ha llegado un folleto impreso en inglés, que contiene el contrato que celebró la Guayaquil Reayl way Company con Drake Stratton Company para la construcción del ferrocarril, en el cual se fija el 14 de junio del presente año como fecha inicial para comenzar los trabajos.

ASEO DE CALLES

Desde algunos días atrás estamos oyendo deplorar el desaseo en que se encuentran las

LA OLIMPIA

R. ALVARADO & C^o.

REALIZA SIN COMPETENCIA:

Crespollinas de lana negra brochadas para señoras.
Id de colores, de algodón, variado surtido.
Zarzas finas, francesas e inglesas, gran variedad.
Calzado para señora, cutrillita fina. Botas y zapatos de todo catilo, tacco alto y baj.
Formas de sombreros para señoras.
Rasos de algodón, gran fantasia, para vestidos de señoras.
Camisas para el día, enaguas y calzones para id
Abanicos; grande y variado surtido.
Telas de seda brochadas de colores, para señoras.
Lanas de colores con y sin seda id id
Casimires de lana, estilo inglés y francés, cortes de pantalon y ternos.
Cintas de raso y falla de color, variados cla es.

RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Vestidos de seda y de lana para niños de 2, 3, 4, 5 y 6 años.
Ajuares completos para bautizos, variado surtido.
Sombreros y toque para señoras y señoritas; sombreros para niños y niñas, capelinas y carlotas, gran surtido de última novedad en París.
Arniños de colores y pasamanería de brillo, negra y de colores.

calles de la población, como también la deficiencia con que presta sus servicios la cuadrilla encargada de recojer las basuras que el vecindario deposita a las puertas de sus casas.

A esto se agrega el creciente desarrollo de la maleza, que con la humedad de la estación ha cubierto por completo el pavimento de las calles.

Sería conveniente no descuidar este servicio y poner un poquito de empeño para que los bajadores ganen con algun provecho el sueldo que se les paga.

AMAGO DE INCENDIO

A las 4 de la tarde del viernes último se dió la alarma de incendio, y, como de costumbre, una gran aglomeracion de jente acurrió al lugar amagado, que era la panadería de unos asiáticos, situada a orillas del Malecón, al N. O. de la ciudad.

Por la chimenea del horno, que es excesivamente baja y carece de canastillo para impedir el escape de las chispas, se había comunicado el fuego a un monton de basuras hacinadas sobre el techo de una covacha interior.

Tan luego como se notó la inflamacion, se apeló a los recursos del caso para estinguirla, no sin evitar las consecuencias de la alarma y que la bomba alcanzara a salir de su cuartel.

PELIGROS

A las 3 y 4 de la tarde del viernes último, estuvieron en peligro de ahogarse en la ría

tres individuos que traficaban en canoas por vía de distraccion.

El primero bogaba solo en una canoa, y en un momento de distraccion lo tomó la fuerza de la corriente, se inclinó a un lado y ¡zas! al agua pato...

Fué socorrido oportunamente.

Los otros dos, con las mismas circunstancias del anterior, sufrieron igual percance. Uno de ellos, que sabia nadar, hizo su salvacion sin auxilio alguno: no así su compañero, que si no es socorrido a tiempo, se lo habría llevado la fuerza de la corriente.

Estos peligros desaparecerían prohibiendo a los dueños de canoas que fleten sus embarcaciones a personas que no conocen el arte de bogar.

(Pasa a la 4ª página)

AVISOS

PAZMIÑO Y JARRÍN

CONSIGNATARIOS.

Escritorio: Asilo 46.

SASTRERÍA

DE J. SANCHEZ ORDOÑEZ.

Malecón N.º 40.

Se confeccionan ternos sobre medida. Elegancia en el corte, puntualidad en los trabajos y precios módicos.

AGENCIA DE EMPLEOS.

CALLE DEL MALECON NÚM. 35.

Esta agencia proporciona i solicita constantemente toda clase de empleados domésticos como cocineras, crianderas, niñeras, pajes, & c

J. ORESTES GOMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

Ajente Comisionista y Consignatario.

OFICINA:—

Calle de la Municipalidad N.º 70.

BABAHYO—ECUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrece actividad y economía en el desempeño de las órdenes que se lo confien.

Babahoyo, Enero 1.º de 1898.



Ajencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada ajencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta atahdes a todos precios i ejecuta todo trabajo concerniente al ramo.

Cuenta tambien con un carro mortuorio i varios carruajes que están constantemente a disposicion del público.

Se atienden órdenes con prontitud i esmero.

LA FORTUNA

Recomendamos a los fumadores de buen gusto los exquisitos cigarrillos de esta acreditada marca, elaborados como es costumbre, con tabacos perfectamente escogidos y papel de trigo lejitimo.

La picadura no contiene palos, ni polvo ni recortes con engrudo.

Se vende por grandes y pequeñas partidas en la Balsa de los vapores nuevos y en esta imprenta.

BOTICA DE LA LIBERTAD

DE J. F. D. VALLEJO.

CALLE DEL MALECON NÚM. 35.

Pongo en conocimiento del público que en este establecimiento se encuentran constantemente toda clase de medicamentos, drogas i específicos frescos, que influyen poderosamente en el mejor éxito para la curacion de las enfermedades.

Existe tambien un completo surtido de perfumería.

Precios módicos. Prontitud i esmero en el despacho.

Baños

Pongo en conocimiento del público que en la balsa de mi propiedad, ubicada frente a la calle de la Concordia, vendo abonos para los baños, haciendo una rebaja en cada diez abanos.

ESTEBAN NEGRETE

ALFREDO GARCÍA

Hojalateria y Colchonaria
Calle Municipal Núm. 137.

PUEBLOVIEJO

La Municipalidad de este cantón está atravesando un período bastante crítico, a consecuencia de algunos graves desacuerdos que vienen sucediéndose desde unos dos meses a esta fecha.

Parece que la Corporación se ha fraccionado en dos agrupaciones, cada una de las cuales tira obstinadamente de la cuerda para su lado.

Hace poco que la fracción encabezada por el presidente del Concejo ha tomado el temperamento de cortar por lo sano, presentando la renuncia de sus cargos.

La Gobernación considerará si hai, con los concejales que quedan y con los suplentes que deben llamarse, número suficiente para la composición del Concejo, y según este resultado aceptar o no las renunciaciones presentadas.

CABALLOS APARECIDOS

Del cantón de Baba se ha dado cuenta a la comisaría municipal de esta ciudad, de algunos animales caballares que se encuentran en depósito por no haber aparecido sus dueños.

Dichos animales consisten:

En un caballo rojillo, pajiso, capon, lisiado de una paleta, con coto, marcado a fuego con las letras J A.

En otro blanco, mulato, capon, con dos marcas: una A en el centro de una circunferencia y las letras T M ligadas.

En otro caballo mulato, salpicado, capon, con una marca que tiene forma de ancla en la parte superior partiendo una O con la línea vertical en la parte inferior.

Y en un caballo enfero, pelo castaño, marcado con una letra X unida por un ángulo en el extremo superior.

La comisaría ha mandado fijar los avisos respectivos para que los dueños tengan conocimiento de la aparición de sus animales.

CHINOS

La Legación Británica ha pedido en favor de los chinos que se suspendan los efectos del decreto de 30 de Enero último; a lo cual se ha negado el Gobierno.

NOMBRAMIENTO

Don Antonio Maquilon ha recibido su nombramiento de Director de Estudios de la Provincia.

ULTIMATUM

A las 12 de la noche de ayer se venció el plazo del ultimatum enviado por los Estados Unidos a España para que sus tropas evacuen el territorio de la República de Cuba.

PLAZA DE MERCADO DE BABAHOYO

Bajo este epígrafe encontramos los párrafos de crónica que reproducimos mas abajo en «El Grito del Pueblo» de Guayaquil, de fecha dieziseis del presente, cuya ilustrada opinión no puede tacharse de apasionada; y la cual conviene que el vecindario conozca, para que pueda estimar con acierto de parte de quienes está la justicia en un asunto que tan vivo interes ha despertado entre los habitantes de esta ciudad.

Tiene la palabra el colega nombrado:

«El 3 del presente tuvo lugar en Babahoyo, la solemne inauguración de la Plaza de Mercado, mandada construir últimamente por su Concejo Municipal.

Era urgente y necesario.

Casi desde los orígenes de la capital de la importante provincia de los Ríos, los artículos destinados a la diaria alimentación y muchos de los que se vendían para los suburbios y aun para esta ciudad, expandiense en la Plaza de Armas a toda intemperie, tanto en verano como en invierno.

Los mas indispensables y rudimentarios principios de aseo e higiene públicos, brillaban allí por su ausencia.

Cuando mas, en ciertos y determinados días, pasábase algunos víveres a ciertas covachas que circundan la Plaza, verdaderas pocilgas por lo sucio y pestilentes.

El estacionarismo indolente y punible, continuaba en pie a este respecto, hasta que los actuales ediles resolvieron la construcción del local que nos ocupa. Han llenado un deber y merecen por ello el sincero aplauso de propios y extraños.

A pesar de todo esto, se nos dice que algunas personas de Babahoyo, han recibido con desagrado la mejora con que se les ha obsequiado, envolviéndose en gratuita e inesplicable controversia con la mayoría que apoya la construcción de la Plaza del Mercado.

Cualquiera que sean las causales preciso es no olvidar, que por encima de los intereses per-

sonales y las pasiones, estan los intereses de la localidad y las imposiciones del progreso.

Tirabeque queria probarle por a mas b a Fray Jerundio, en sus escursiones trapirinaicas, que valia mas caminar a pié o en una jaca, que en ferrocarril.

Conociendo como conocemos el carácter noble, digno y progresista de los babahoyenses, no creemos por un solo instante, que hayan algunos que quieran imitar a Tirabeque.»

TEMPESTAD

Anoche a las once principió a sentirse con la mayor fuerza una furiosa tempestad; el viento parecia un huracan, los relámpagos se sucedian con la mayor intensidad y el trueno retumbaba en el espacio de una manera horrorosa.

Poco despues principió a caer la lluvia, que el viento azotaba incesantemente, arrojándola con violencia sobre los edificios.

El agua caída en esta lluvia y en varias otras de la última semana, han aumentado el caudal de aguas de la ría, anegando una gran parte de la población de la orilla opuesta.

AVISOS

HERRERÍA Y ARMERÍA

DE JACINTO BOHORQUE Y Ca.

Comercio 138.

Se compone armas de todas clases, máquinas de coser y se hace todo trabajo de cobertura.

Todas las órdenes serán atendidas con esmero y los trabajos ejecutados con prontitud y puntualidad.

CIGARRERÍA —LA VEGA—

DE TOMAS C. LARIETA.

Comercio 138.

Especialidad en cigarros y cigarrillos, elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en el país.



AL PÚBLICO.

El suscrito ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad y ofrecerle sus servicios profesionales en todos los ramos relacionados con la mecánica en general; muy especialmente en el de relojería, composición de pianos, armonios, cajas de música, armas de fuego, máquinas de coser &c.

Ademas da lecciones de piano a domicilio. Garantiza puntualidad i esmero en los trabajos.

Su establecimiento está situado en la calle de la Concordia número 43.

ANTONIO MARQUEZ.



JOSÉ ANDRADE.

SASTRERÍA.

Casimires, casinetas,

Corte elegante.

Precios moderados.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

El señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal de este cantón, ha dirigido a los vecinos la siguiente circular:

Señor.....

La Municipalidad que me honro presidir, ha tenido el feliz acierto de crear una Biblioteca, que sirva para que el público tenga un centro de lectura y recreo intelectual.

Como para su pronto incremento, no se cuenta con los suficientes recursos, espero de su patriotismo y filantropía, una protección cualquiera; por la que le quedará reconocida Babahoyo, el Concejo y el suscrito.

De Ud. att° y S. S.

M. de Calisto M.

Demás está expresar que la protección que se solicita debe consistir principalmente en libros, de cualquier clase y en el estado en que se hallen.

UTILES DE ESCRITORIO.

En esta imprenta se vende:

Tarjetas de visita, de buena cartulina, en blanco o con el nombre del interesado.

Sobres blancos para id.
Tarjetas de fantasia para felicitación.

Papel secante, en pliegos grandes, doble i de color.

Cartulina en pliegos.
Papel, tarjetas i sobres de luto, de varias clases.

Papel de jasper para pasta

AVISO

Según acuerdo del I. C. M. en sesión de 2 del presente mes, se pone en conocimiento de las personas que interesen tomar las tiendas de la casa y covachas de la Plaza del Mercado o Abastos, que se dan en arrendamiento por escrituras públicas, bajo bases que convengan a los intereses de la Municipalidad, para lo cual y bajo el plazo perentorio de 15 días contados desde esta fecha, se recibirán en esta Secretaría en pliego cerrado las propuestas que al intento tuvieren a bien hacer.

Babahoyo Abril 5 de 1898.

T. GÓMEZ ELIZALDE

Imprenta de EL DEBER.